



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 07 SEP 2011

VISTO:

El Estatuto de la UNPSJB que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137.

La R.CDFCN. N° 114/11,

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000140/2011, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137).

Que los llamados a concurso de Profesores Regulares se enmarcan en el **CONTRATO PROGRAMA** entre la UNPSJB y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que resulta necesario cubrir un cargo de Profesor en la cátedra "**Química Inorgánica**" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Llamar a concurso** público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor en el departamento de **QUIMICA** Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) El presente llamado estará sujeto a las normas establecidas en el **CONTRATO PROGRAMA**, acordado entre la UNPSJB y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Art. 3°) Constituir el jurado que actuará en dichos concursos según se detalla en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 323 11


Dra. Silvia Estevan Belesier
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO I - Cpde. R.CDFCN. N° 323 11

DEPARTAMENTO: Química.

SEDE: Comodoro Rivadavia

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACION
Química Inorgánica	1 (uno)	Profesor	Semi-exclusiva

ANEXO II - Cpde. R.CDFCN. N°

DEPARTAMENTO: Química.

SEDE: Comodoro Rivadavia.

JURADO PARA LA CATEDRA: Química Inorgánica.

Titulares: (1) Dr. Raúl Ernesto Carbonio

(2) Dr. Héctor Santiago Odetti

(3) Dra. María Isela Gutiérrez

Alumno (4) No presenta

Suplentes: (1) Dra. Stella Maris Ríos

(2) Dra. María Mabel Luiz

Alumno (3) No presenta
